

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-40
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 1			

ANEXO No. 4	
1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.	
- Certificado de manejo de mercancías peligrosas por vía aérea y pertenece a la Asociación Internacional de Transporte Aéreo contando con la certificación IATA. - Certificado de aprobación en la norma y Estándares BASC versión 4-2012.	
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por supervisor técnico y supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.	
Firma: Nombre: Alba Lucia Combita Rojas. Cargo: Coordinadora del Grupo de Investigación Biología del Cáncer.	Firma: Nombre: Luz Eddy Talero. Cargo: SUPERVISOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE
Elaborado por: Francy Lopez	

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018